



MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA
Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.
Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña, 25 de julio de 2025.-

SEÑOR:
Centro comercial KLEEMANN
MARICE KLEEMANN FINGER
RUC: 1625895-9

Presente

La Municipalidad de Dr. Raúl Peña, se dirige a usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N.º 01/2025 AL CONTRATO N° 03/2025 LICITACION MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL ID 460184, A LA FIRMA MARICE KLEEMANN FINGER con R.U.C. 1625895-9. estableciendo un incremento al contrato principal por el monto total de la suma de **Gs 39.054.000 (GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MILLONES, CINCUENTA Y CUATRO MIL)** según lo estipulado en el informe del Administrador de contrato realizada, conforme a los argumentos expuestos la Resolución IM N° 2.193/2025 -

En espera de una respuesta favorable, se despide de usted muy cordialmente. –




NELSON DARIO OCAMPO BENITEZ
Responsable de UOC